

# EL ECO DE SORIA

Semanario político, liberal-democrático y de intereses generales.

Redacción y administración, Ferial, número 2, bajo.—Toda la correspondencia al administrador.—Se publica los lunes.—Los autores son responsables de sus escritos.

DIRECTOR:  
Don Antonio Ruiz Zalabardo,

ADMINISTRADOR:  
Don Vicente del Prado Labad.

SUBSCRIPCIONES. *En Soria:* Trimestre, 1 peseta.—*Fuera de Soria:* Trimestre, 1. Semestre 2, Año, 4. *Extranjero* Doble precio.

## La pérdida de las colonias y el Tratado de París.

Conferencias dadas en el Círculo de la Unión Mercantil por el Jefe del partido liberal-democrático Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.

(CONTINUACIÓN).

No obstante, el art. 5.º del celebrado en Washington, obligaba al gobierno español á nombrar esa Comisión y á celebrar ese tratado de paz con los Estados Unidos. Estudiando el asunto, manifesté al Gobierno que, en mi opinión, no había esperanza de ninguna especie; que lo único sobre que podía discutirse en París, aunque sin esperanza, era sobre la deuda colonial y sobre el archipiélago filipino; en cuanto á la deuda colonial, debía esclarecerse si había, de pasar ó no con las colonias ó había de quedar á cargo de la madre Patria, porque en el tratado de Washington nada se había dicho respecto á punto de tanta importancia, á pesar de que esa deuda, sólo la de Cuba, representaban más de 1.500 millones de pesetas; y en cuanto al archipiélago, porque también podía afirmarse que de una manera, textual no aparecía allí renunciada su soberanía, ni mucho menos, cedida á los Estados Unidos.

Sin esperanzas, repito, pero resignado, emprendí con mis compañeros el camino de París. La negociación en sí misma no ofrecía esperanzas; pero para que no faltara nada, el espíritu público tampoco las alentaba, si alguna llevase la Comisión.

No dirigimos inmediatamente á las corporaciones y sociedades mercantiles, industriales y de toda clase que había en

España, para que nos dijeran cuál era su pensamiento y cuáles eran sus aspiraciones, y á fin de ver si podíamos entenderlas en algo al convenir el tratado que íbamos á celebrar.

Tuvieron la bondad de contestarnos treinta, cuyos nombres no leeré, porque ya he dicho que no quiero pronunciar una palabra que se pueda tomar en sentido de censura ni de defensa de nadie, y, por consiguiente, solo referiré los hechos, omitiendo los nombres de los que los hayan ejecutado. Siete de esas corporaciones, nos decían que procuraríamos conservar el archipiélago Filipino; otra nos hacía igual recomendación; pero en cuanto hubiera de transformarse el régimen colonial del archipiélago; si no, no; veintidós, ni nos pedían que conserváramos ese archipiélago, ni de él hablaban; únicamente nos manifestaron, que lo que debía celebrarse era un Tratado de comercio con los Estados Unidos, señalando determinados artículos que habían de ser objeto de protección arancelaria; sobre la soberanía de España en las colonias, nada absolutamente nos decía.

También hubo entidades, que por cierto no eran de la Península, que nos propusieron la anexión de la isla de Cuba á los Estados Unidos, pero no su independencia; así como también hubo quien solicitó que continuase vigente, dando por supuesta la pérdida de las colonias, la legislación que entonces regía sobre propiedad literaria, y, finalmente, otras considerando como un hecho la pérdida de las islas Filipinas, nos decían que procuraríamos obtener el reconocimiento de ciertas concesiones, derechos y privile-

gios relativos á los intereses de la iglesia y de las órdenes religiosas. Ni más ni menos.

Procuramos también tener presente la Prensa, como representante de la opinión y del país, por si podía servir de norte y guía para dirigir nuestras negociaciones. Veréis cuál era el espíritu público revelado por ella. Me permitiréis que no cite los periódicos, por las razones antes indicadas.

Querer hacer responsables á los periódicos de las inconsecuencias que en sus columnas se cometen, afirmando hoy una opinión contraria ó diversa á lo que antes se había sostenido, es injusto. Los periódicos mantienen las opiniones peculiares de los redactores que los escriben, y no se puede decir que la opinión del director del diario sea la opinión del diario mismo. Así es que, en efecto, el periódico de España y fuera de España, siendo de larga vida, ha representado políticas diversas y sostenido opiniones contrarias según los tiempos y circunstancias á cuyo influjo se ha servido. Lo que hay es que fuera de España eso no quebranta la autoridad del periódico porque esas opiniones llevan siempre á su pie el nombre del autor que las sostiene, y, en cambio, en España el periódico es anónimo, porque lo que en él leemos lo atribuimos al periódico mismo.

Eso da por resultado que á veces se juzgue con injusticia á los periódicos; en muchos casos podrán ser favorecidos; en otros, como éste, indudablemente les perjudica.

Un deber de justicia me obliga á hacer esta declaración.

Pues bien; vais á oír lo que proponían los periódicos sobre nuestros trabajos en París.

Uno, el 28 de Septiembre, pocos días antes de comenzar; decía: que el Gobierno no comprendía lo que se había de pedir en Filipinas; que los comisionados no llevaban instrucciones, y anunciaba, desde luego, el éxito de los Estados Unidos. Otro pedía, el 30 de Septiembre, el abandono del archipiélago filipino; otro, del 1.º de Octubre, significaba, aunque muy tímidamente, la defensa de las Filipinas; otro, del día anterior, decía que perderíamos el Archipiélago; otro, del 1.º de Octubre pedía su abandono, pregonando nuestra impotencia para sostener la soberanía de aquellas islas; otro, del 2, decía que los comisionados españoles nada sabían de Filipinas, y que, en cambio los americanos iban á ser informados por el general Merry, y pedía el abandono del archipiélago porque nada habíamos de hacer y porque el país no quería la guerra; otra, que renunciáramos á todo y que viniese la paz, el día 14; otro, el mismo día, que en el Protocolo no había nada que mermase la soberanía de España en Filipinas. ¡Ojalá fuera cierto! Otro, del 15, que lo de Filipinas se resolvería como mandase el general Merry; otro, del 18, que la campaña electoral de los Estados Unidos había de influir en que se quedasen ó no los americanos con Filipinas. ¡Qué equivocados estaban! Las elecciones de los Estados Unidos fueron el 8 de Noviembre, y los americanos el día 27 de Octubre ya tenían presentada su proposición pidiendo el Archipiélago.

— 76 —

Pensaré solamente en la Naturaleza; me deleitaré contemplando sus bellezas y obedeceré á Rafael; no quiero que este único buen amigo, por alguna intransigencia, mía, me abandone.

¿Que la Naturaleza es la base de todas las cosas del universo? Pues ¡viva la Naturaleza!

— 73 —

desde que he venido, ni he ido á saludarlas, ni en fin, ha habido en mí deseos de hacerlo; pero no te fíes de las apariencias; ya ves, yo mismo te confieso que no te fíes, porque yo tampoco lo hago. Lo que creo es que aquel amor, aquella pasión está dormida y más pronto ó más tarde tendrá un despertar horroroso. Por si acaso no me habléis nunca ó lo menos posible del asunto. Sería renovar heridas.

—Bien, estoy en ello, repuso Rafael; pero de los amigos ya es otra cosa.

—Nada, ni aun de los amigos, y menos de Salvador, quien no tuvo la educación de saludarme cuando regresé. No quiero hablar mas que contigo y de tí.

—Hablemos, pues, del campo, de esas bellezas que hace un momento tanto admirabas asegurando que jamás las habías visto; hablemos, si quieres de la Naturaleza, sabia en grado sumo, que todo lo tiene dispuesta armónica y ordenadamente; hablemos, saltremos, respiremos oxígeno por estos campos fértiles poblados de arbolado, y bendigamos después al Creador de todas las cosas. ¿Recuerdas ahora haber visto esto antes?

—Ya lo creo, Rafael, pero cuando lo he dicho no sé cómo estaba mi cabeza; no veía, ni oía, ni entendía; en lo sucesivo procuraré no distraerme, porque comprendo que esas distracciones son en mi perjuicio y que tú padeces cuando las sufro. ¿No es verdad?

—Efectivamente, pues creo que mis esfuerzos van á ir á estrellarse contra una roca y no me agradaría. Quiero curarte pronto y completamente.

—Pues yo he de procurar, querido Rafael, obede-

Otro del mismo día publicaba una correspondencia de Manila en que se decía que se odiaba á los españoles en el Archipiélago, otro decía que estábamos desarmados y que nada podíamos conseguir y que nos sometieramos á la ley del vencedor; esto era el 25 de Octubre. Otro decía que, por dignidad, no debíamos discutir y que entregásemos cuanto quisieran los americanos, porque eran los vencedores, otro, los días 27 y 28, decía que la Comisión debía retirarse.

Otro decía que la Comisión debía firmar en blanco y retirarse; otros dos que la Comisión debía protestar, pero no retirarse. En fin, sería cansar si continuásemos diciéndonos la opinión de los periódicos día por día, desde que salimos de Madrid hasta que se firmó el Tratado, en el mes de Diciembre.

Lo peor de esta diversidad de criterios y del desaliento que toda la prensa revelaba no era que no pudiéramos inspirarnos en ella, sino que alentaba á la Comisión americana. Esta tenía sobre su mesa periódicos muy importantes de Madrid; en los primeros de Octubre el embajador de España en París vino á decirnoslo. Yo me dirigí al Gobierno haciéndoselo presente y rogándole que evitara esto, porque á nosotros nos creaba una situación imposible: por un lado combatidos por la intransigencia con que los americanos llevaban las negociaciones, y por otro completamente desarmados, si no estábamos combatidos también. ¿Qué hacer?

Pero hubo todavía otra cosa peor. El 2 de Octubre, ó sea al día siguiente de iniciarse las conferencias, insertaba el periódico anglo-americano más importante de la Unión, y que tienen una edición que se publica en París, el *Herald de New York*, una carta de su corresponsal en Madrid, en la capital de España, pintando de una manera, no exagerada, sino completamente inexacta, el estado, de nuestra nación, como un país completamente perdido y disuelto; diciendo que tuviera presente todo aquello la Comisión americana (para que fuere por lo visto más exigente de lo que venía dispuesta á serlo); que el Ejército amenazaba sublevarse; que la Marina estaba in-

dignada; que aquí solo se habían preocupado de regalar 50 millones de pesetas á uno de nuestros generales; que en el que el pueblo murmuraba; que aquí estaba todo preparado para una grande explosión republicana y en fin, que este era un país perdido, porque á su frente no estaban sino una mujer, un anciano y un niño. (*Sensación.*) Así concluía la carta. No quiero leerla, porque no he de ser yo el que contribuya, siquiera sea para consurarlo, á que pase á la Historia un documento de esa especie; pues bien, esa carta lleva la firma de un español. (*Gran sensación. Muy bien. Muy bien.*)

Pudiera leerlos la correspondencia incesante que la Comisión española sostuvo desde París con el Gobierno para que se pusiesen un coto á la situación que estas noticias y con tales opiniones se nos creaba en París, en nuestras discusiones diarias con la Comisión americana, el efecto que esas pretensiones producían allí, lo que sabemos que influía en el ánimo de los comisarios americanos, lo que el Gobierno nos contaba, lamentándolo como nosotros; pero reconociendo que no tenía medio de evitarlo. Y á todo esto se creía aquí, por algunos, que nosotros estamos en un lecho de rosas y que nos dedicábamos á la gran vida, á gozar de los placeres que ofrece la capital de la República francesa, sin preocuparnos para nada de las desgracias de nuestra Patria.

Comenzaron las negociaciones el día 1.º de Octubre y los americanos presentaron el siguiente proyecto para los dos primeros artículos del Tratado.

1.º «El Gobierno de España, por la presente, renuncia á toda reclamación de soberanía y propiedad en Cuba.

»En esta cesión de soberanía y propiedad se incluye toda reclamación de los bienes públicos, solares y vías, terrenos baldíos, edificios públicos, fortificaciones y armamentos de las mismas y cuarteles y otras construcciones que no sean de propiedad privada é individual. Los archivos, papeles de Estado, Registros públicos y demás papeles y documentos relativos al dominio y soberanía de las islas que sean necesarias ó convenientes al dominio de las mismas inclu-

yendo todos los documentos judiciales y legales y los demás registros públicos, necesarios ó convenientes para garantizar á las personas los títulos de propiedad ú otros derechos, están comprendidos en la anterior cesión; pero toda copia legalizada de cualquiera de ellos que pueda ser requerida, se expedirá todo tiempo al funcionario del Gobierno español que pueda reclamarla. A su vez el Gobierno de España expedirá copia legalizada de cualquier papel, registro ó documento de los archivos españoles del Reino ó coloniales ó relativo al dominio y soberanía de las islas, que fuese conveniente ó necesario al gobierno de las mismas ó necesario al conveniente para asegurar á las personas los títulos de propiedad ú otros derechos».

«El gobierno de España cede por el presente á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y demás islas bajo el actual dominio de España en las Indias Occidentales, y también la isla de Guam en las Ladrones.

Contestó á esta propuesta de la Comisión española presentando otros artículos, que decían así:

«Su Majestad católica, en nombre y representación de España, y constitucionalmente autorizada por las Cortes del Reino, renuncia á su soberanía sobre la isla de Cuba, transfiriéndola á los Estados Unidos de América, que la aceptan para que puedan á su vez transferirla oportunamente al pueblo cubano con las condiciones establecidas en este Tratado, ofreciendo los Estados Unidos que desde su ratificación serán siempre y fielmente cumplidas».

«La renuncia y transferencia que hace Su Majestad Católica y que aceptan los Estados Unidos de América, comprende:

1.º Todas las prerrogativas, atribuciones y derechos que, como parte integrante de dicha soberanía, corresponden á Su Majestad Católica sobre la isla de Cuba y sus habitantes.

2.º Todas las cargas y obligaciones de todas clases pendientes al ratificarse este Tratado de paz, que la Corona de España y sus autoridades en la isla de Cuba hubiesen contraído en el ejercicio de su soberanía que renuncian y transfieren, y

que, en tal concepto, forman parte integrante de la misma.

## ARTICULO III

En cumplimiento de lo convenido en los dos artículos anteriores, Su Majestad Católica en la representación con que celebra este Tratado, renuncia y transfiere á los Estados Unidos, que los aceptan en el concepto sobredicho, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que, con arreglo á derecho son de dominio público, y que, como de tal dominio público, corresponden á la Corona de España, en la isla de Cuba.

Quedan, por lo tanto, exceptuados de esta renuncia y transferencia todos los bienes inmuebles radicantes en la isla de Cuba que correspondan en el orden civil al Estado, en concepto de su propiedad patrimonial, así como todos los derechos y bienes de cualquiera clase que sean, que, hasta la ratificación del presente Tratado, hayan venido pacíficamente poseyendo, en concepto de dueños, las provincias, municipios, establecimientos públicos ó privados, corporaciones eclesásticas ó civiles y cualesquiera otras colectividades que tengan legalmente personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes de la isla de Cuba, y los particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Su Majestad Católica renuncia también y transfiere á los Estados Unidos, á quien se le entregarán por el Gobierno español todos los documentos y títulos que se refieran exclusivamente á la soberanía transferida y aceptada, que existan en los archivos de la Península. Habiendo de facilitarle copias cuando los Estados Unidos las reclamaren, de la parte correspondiente á dicha soberanía que contengan los demás documentos y títulos también relativos á otros asuntos ajenos á la isla de Cuba que existan en los mencionados archivos, Una regla análoga habrá recíprocamente de observarse á favor de España, respecto á los documentos y títulos anejos en todo ó en parte, á la isla de Cuba que se hallen actualmente en sus archivos y que interesen al Gobierno español.

(Continuará.)

certe en todo, seguir tu plan; en una palabra, secundar tus nobles esfuerzos que ya sabes cuánto agradezco.

Así seguimos durante largo rato la conversación, hasta que cuando la hermosa tarde declinaba ya volvimos á nuestras casas.

¿Qué satisfacción tan grande experimenté aquella tarde, qué emociones tan agradables, qué bienestar después! Nada de melancolías, por el contrario bromaba en casa, estaba hecho lo que se llama una persona formal.

Hasta aquel recuerdo de mis antiguas amigas me produjo alegría, pero no la alegría de otras veces, aquella alegría que confortaba mi espíritu, porque sabía algo de ellas; ahora ésta era otra alegría precisamente contraria; alegría inmensa porque la pasión tenaz ó se había dormido en mí con sueño profundo, ó se había convertido en completo olvido ó en una indiferencia rayana en la exageración.

Por eso estaba contento, porque en último término nunca ni ellas ni yo, si no es con indirectas muy fugaces nacidas acaso en el calor de una conversación, pero convertidas en humo en el acto, habíamos traspasado los límites de la amistad.

Lo que ignoraba yo y seguí ignorando hasta algún tiempo después, cuál era mi situación con respecto á Susana y Juanilla: si las había olvidado; si estaba el corazón dormido, ó si la indiferencia, caso de ser esto, era efectiva,

En el primer caso pocos remedios había que prodigarme. Un *requiescat* y en paz.

Pero los otros casos eran muy diferentes y más graves de resolución. Si despertaba la pasión y despertaba con fuerza, adiós formalidad y adiós todo; si, por cualquier motivo, la indiferencia desaparecía, los antiguos tiempos, estoy seguro de ello, reaparecerían, y entonces si que no sé qué remedios podrían aplicárseme.

Sin embargo, yo no pensaba ni en remedios ni en precauciones; por lo mismo que ignoraba que tenía, dejaba á su aire á los acontecimientos y al tiempo, encargados de darme la solución. ¿Que tardaba? Mejor; más tregua.

¿A qué pensar además en lo que tanto se ha pensado ya anteriormente, y á veces con buenos disgustos que generalmente no me los tomaba, pero que iban dirigidos con *excelente* intención?

¿A qué procurar avivar con el pensamiento la llama apagada, para después, sin esperanza positiva é inmediata, tener que andar por calles escondidas para librarme de la vigilancia inícuca de mis mismos amigos?

Eso ya terminó; si el tiempo determinase que yo hubiera de volver á las *mismas*, que yo hubiera de frecuentar la casa de Juanilla y Susana, sería para hacerlo no ya como amigo, sino algo más, con toda la libertad que da la confianza que dos personas se depositan mutuamente; de otra manera sabría contenerme.

¿Cómo? Eso vendría después, ahora no quiero pensar en poner remedio á cosas problemáticas.

## CRONICA

## MATAR POR CELOS

En tres columnas de nutrida prosa narra un periódico nocturno el suceso de esta mañana. Es un crimen vulgar: un Fulano que solicita á una mujer, libre y dueña de su voluntad, y que aguijoneado por los celos, sin consultar con Dios ni con el diablo, le pega un tiro. A esto es á lo que llaman algunos un «crimen pasional». Salvo la opinión de los doctores de un trasnochado romanticismo, pienso que un crimen de esa clase no tiene disculpa. Siendo indiscutible y absoluto el derecho de amar ó de no amar, el que ama sin ser amado es grotesco y odioso cuando quiere imponer su amor con el revólver ó el puñal.

Othelo, el mártir y el verdugo de los celos, es casi excusable. Ha muerto mil veces antes de matar. Ha bebido como un veneno los pérfidos discursos de Yago. La furiosa tempestad de celos que arrastra á su esposa, lo derriba á él también. Veamos, sin embargo, lo que pasa en el alma de ese criminal sublime. ¿Es cierto que mata por amor? No. por amor sufre y por amor se vuelve loco; mas cuando mata es por orgullo, es por la cólera, es por la brutalidad de una raza; no es á una esposa ni á una amante, es á una enemiga á quien aplasta con sus puños tremendos. Othelo—dicho sea sin irreverencia con respecto al genio de Shakespeare—es sencillamente un negro salvaje.

Algunas mujeres—ya lo sé—suelen perdonar de buena gana al asesino de Desdémona y á sus modernos plagarios. Le perdonan, según creen ellas, en gracia del amor. Se engañan, no obstante, sobre las razones secretas de su indulgencia para con el matador. Quieren creer que la excusa de Othelo, á sus ojos, es el exceso de su amor; no es esto. No disculpan á Othelo; le admiran. Encuentran en él ese prestigio incomparable del bruto, del macho, si queréis. Sueñan con sus caricias como con las de algún monstruoso héroe de juicio oral; piensan, sin duda, que esos brazos feroces que realizaron el asesinato espantable de la belleza, deben de abrazar con frenesí en las horas de la voluptuosidad. Y para decirlo con franqueza—porque la franqueza en estas cuestiones de psicología amorosa es casi siempre necesaria,—aman y desean á Othelo como ciertas hembras estragadas sueñan con acercarse á un condenado á muerte en la víspera de la ejecución.

Sabedlo, amigos míos: no se mata nunca por amor; se mata por cólera, por rencor, por la exasperación de un orgullo que la infidelidad ha enloquecido. Esto no tiene con el amor ni la más remota semejanza; sirve en todo caso para atenuar la criminalidad del acto ó para excusarlo tal vez, pues innegable que ciertas traiciones femeniles son singularmente monstruosas. Pero el amor es por completo ajeno al asunto.

El hombre que dispara su revólver sobre su amante ó su esposa infiel, tiene derecho, exactamente, á las mismas circunstancias atenuantes que si lo hubiese disparado sobre cualquiera otra persona que lo hubiera agredido. Y voy más lejos: es casi siempre menos sincero, menos instintivo en su venganza. Con frecuencia desempeña su papel.

Se ha visto á muchos maridos engañados, sin amor y sin odio, asesinar á su mujer, por respeto humano. ¡Cuántas mujeres infelices han muerto por la hilaridad que despierta entre cierto público, frívolo y malsano, la aparición del predestinado legendario y famoso!

Los maridos del teatro de Molière, tan simpáticos y tan amenos, se han vuelto trágicos. La sociedad que inventó lo cómico del adulterio es lógica acaso cuan-absuelve al esposo engañado que, por rehabilitarse ante ella, mata á la adúltera. Pero ya es hora de condenar esos frecuentes asesinatos, que no suelen tener otra disculpa que el cuidado de las conveniencias. El duelo subsiste siempre, á pesar de su absurdidad; pero el duelo, después de todo, es un combate, ó á lo menos un juego de azar, más ó menos sangriento; no es un asesinato permitido, como el pretendido castigo del adulterio.

La ley; aunque castigando el adulterio, no permite al esposo hacerse justicia por sí mismo. La ley no tolera ningún crimen, ni aun pasional, ni aun inspirado por el sentimiento exasperado del honor conyugal. No se preocupa con la injuria hecha al esposo por la falta de la esposa; solo ve y castiga el agravio dirigido á la sociedad. Se castiga á la adúltera como se castiga á los falsarios, porque la adúltera falsea la institución del matrimonio y porque su falta destruye los lazos de la familia, la integridad de la filiación, la transmisión correcta de los bienes hereditarios á los herederos legítimos.

La acción del marido se limita á entregar á la culpable en manos de la justicia. La ley no reconoce al esposo, y menos aún al amante ni al pretendiente, el derecho de matar.

Pero el crimen de esta mañana, que me cuenta el periódico, nada tiene que ver con la cuestión de las infidelidades conyugales. Se trata de un crimen inspirado por la pasión, que hizo á Othelo inmortal, pero que no disculpa en modo alguno á su prosaico imitador.

Este asesina á una mujer, que no es su esposa ni su amante, porque no corresponde á su pasión ó porque no sacia su deseo. Ya esto traspasa toda medida y no es ya crimen pasional: es locura monstruosa y sangrienta. Contra esta demencia, que se hace cada vez más contagiosa, la sociedad tiene el derecho de defenderse y de defender á las víctimas que paseen su belleza candorosa en medio de los desequilibrados y de los locos furiosos del amor.

ANTONIO CORTÓN

## PERFIL COMICO

A MAURA

(HIMNO)

CORO

*Gloria, gloria al audaz mallorquín,  
que con frases de acero forjado,  
y discursos de latas sin fin,  
las conjuras ha pulverizado.*

*El, redujo con su gallardía  
al terrible y feroz Don Raimundo,  
hoy pacífico, manso y jocundo,  
y al valiente y terrible García,  
García de Alix,*

*que en las Cortes la fama tenía  
de ser duro cual piedra de ONIX*

VOZ

*Yo venero tu mística unción,  
y tu fe de progenio cristiana,  
y en el colmo de mi admiración,  
tu gabán se me antoja sotana.  
tu camisa la creo un roquete,  
á tu capa le llamo casulla,  
tu sombrero semeja un bonete  
y á tu gorra la llamo cogulla.*

CORO

*Gloria, gloria, etc.*

VOZ

*Tu elocuente y barroca oratoria,  
ya vibrante, ya dura, ya leda,  
con desplantes de jaculatoria  
dió la palma al sin par Nozaleda*

*En Valencia el metropolitano,  
como fraile «clara pupila»,  
probará que es buen ciudadano,  
como ya lo ha probado en Manila.*

CORO

*Gloria, gloria, etc.*

VOZ

*¡Adelante, no sientas desmayo,  
es la patria tu cacharrería!  
¿Qué te falta? ¿Qué quieres? Un rayo,  
de esos rayos que la Gloria envía,  
que con luz de reflejos brillantes,  
corónase el espeso felpudo,  
que los pelos te forman amantes  
en tu ingenio tapiz cabelludo.*

CORO

*Gloria, gloria, etc.*

PERANZULES.

## Suelos y noticias.

El viernes próximo designará nuestro excelentísimo Ayuntamiento las personas que han de desempeñar el cargo de Jurado en las Fiestas de San Juan.

El sábado último llegó á esta capital el servicio de remonta, compuesto de tres caballos.

La audición de Gramófono con que nuestro vecino Sr. Puyuelo obsequió á la Sociedad del Casino de Numancia, fué premiada con aplausos que tributó el distinguido y numeroso público que acudió al espectáculo. Terminado éste improvisóse un animado baile.

El baile celebrado ayer en el Círculo Mercantil, estuvo muy animado y concurrido, y esta noche se representarán las obras «El Cristo de la Agonía», «La mosca muerta» y «Las tentaciones de San Antonio».

Se nos ruega manifestemos lo impropio que resulta el diario desfile por las principales calles de la ciudad de unas vacas de leche de la propiedad del señor Soria, que ocasionan molestias á los transeúntes y que rogamos se evite para lo sucesivo.

En virtud del movimiento del personal de la sección de Telégrafos se han hecho las siguientes variaciones:

*Escala facultativa.*—D. Vicente Enciso y Prieto, de Oficial cuarto á Oficial tercero del Cuerpo.

*Escala del personal de vigilancia.*—Don Mateo García Alicante, de capataz de tercera clase á capataz de segunda.

*Personal de servicio.*—D. Pedro Chico, de ordenanza de segunda clase á ordenanza de primera, como premio á su acto de honradez llevado á cabo en Fitero en la temporada de baños de 1903, devolviendo una cartera en la estación.

El día 27 del próximo pasado marzo rieron en el pueblo de Fuentesbella, los vecinos Segundo Jiménez Pérez y el guarda municipal del mismo, Claudio Jiménez León, de 21 y 28 años respectivamente.

El motivo de la reyerta fueron unos lazos para cazar perdices, que sorprendió el guarda.

Parece que éste, al iniciarse la disputa dió una bofetada al Segundo, quien sacó un cuchillo é infirió cinco heridas al Claudio.

El facultativo ha calificado de graves dos de las heridas y de pronóstico reservado las restantes.

El agresor fué detenido y ha sido puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Agreda.

Por el recaudador de Hacienda de las zonas de Almajano, Almarza y Valdeavellano ha sido nombrado auxiliar de los

mismos don Lucio Maqueda Gómez, vecino de Portelrubio.

En el día de ayer falleció en esta ciudad la señora doña Rufina Rubio, viuda del que fué maestro de primera enseñanza de Cabrejas del Pinar, don Rafael García.

Acompañamos á su hermana doña Anselma en el dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

En la semana última ha estado sometida al tratamiento antirrábico, la joven Cristina Sainz, de 18 años de edad, de la provincia de Logroño; que días antes fué mordida por un perro.

Mucho celebramos que de otras provincias, vengan á esta capital, en tan lamentables casos, porque ello indica el buen resultado obtenido en el instituto de nuestro querido amigo don Benito Ruiz.

A las once de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital á los 17 meses la niña Jacoba María de la Concepción Ridruejo Botija, hija del conocido banquero de esta población D. Epifanio.

Mañana á las once en la iglesia de San Juan se celebrará la misa de ángel é inmediata conducción del cadáver al cementerio.

Reciba el Sr. Ridruejo y familia nuestro pésame.

## ACERTIJO



¿DÓNDE ESTÁ MAURA?

La solución en el próximo número.

A todo el que lo acierte le regalaremos un lapicero de cinco céntimos, único sacrificio que podemos imponernos, tratándose del gran orador y grande político

SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

MATIAS CUEVAS

Prontitud, esmero y economía. Venta de todos los artículos concernientes al ramo.

Collado 52 principal.—SORIA.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6 principal, el Médico-Oculista D. EMILIO ALVARADO.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero.—1904.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á pesetas 2,<sup>50</sup> semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

**ADCOCK Y COMPANIA**

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA.

SORIA. COLLADO, 52

**ESTABLECIMIENTO**

DE

**IMPRENTA, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO**

DE

**SOBRINO DE V. TEJERO**

SORIA.

**DEVOCIONARIOS** Últimas novedades y gran surtido de todas las clases, formas y tamaños.

**D. QUIJOTE DE LA MANCHA** Tres ediciones á los siguientes precios *Corriente* 4 pesetas; *Económica*, 2 pesetas y *Microscópica* 1 peseta.

**MANUAL DE SACRISTANES** De misas y de vísperas á 1'25; 2'50 y 3'50 pesetas ejemplar.

**DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA** Se venden á 5; 7'50, 10 y 20 pesetas.

**NOVELAS** De eminentes autores á 0'50 y 1 peseta tomo.

**MATERIAL Y LIBROS DE ENSEÑANZA** Precios muy económicos é importantes descuentos á los Maestros.

**TRABAJOS TIPOGRÁFICOS** Los encargos urgentes se hacen en el día; estados, facturas, cartas y sobres timbrados se imprimen con el mayor esmero y á **PRECIOS MAS BARATOS** que los que señalan las casas de otras capitales y que pomposamente anuncian por medio de viajeros; esto se prueba en el acto.

**MODELACION** para Ayuntamiento y Juzgados; pídase catálogo.

Collado. 51.—Soria.

**LA URBANA**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

Fundada en 1838

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.

Los seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de 250 FRANCOS ALCANZAN UNA COTIZACIÓN MEDIA DE 3.300.

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

**DON PÍO SEBASTIÁN GARCÍA**

Calle del Ferial, 8.—SORIA

Director particular de la Compañía en la provincia ó á los Sub-agentes.

Procedente de la antigua Casa da Laorga, se venden mesas de villar con tableros de piedra y madera, de las llamadas de precisión, últimos modelos, de diferentes dimensiones. Magnífica sillería completa estilo Luis XV. Precioso altar orden Gótico también, con cinco imágenes y otros varios muebles, entre ellos, un piano nuevo, marca Borg Paris.

Todo á plazos ó al contado con el 30 por 100 de rebaja del catálogo de la casa referida.

Para tratar con su dueño, en Soria Elías de Marco, y en Madrid con D. Francisco Borobio, Cádiz 9, principal.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO

**DON BENITO RUIZ**

ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.

**SUEROS**

Antidifitérico, anitécnico, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de once á una.

SE REMITE POR CORREO

Para vinos nacionales para frutos coloniales, en fin, para comer bien visitad el Almacén, de Morales

**LA NUMANTINA**

NUEVA INDUSTRIA SORIANA

Gran Fábrica de bebidas gaseosas aromáticas, y agua carbónica de Seltz

Montada con arreglo á los más modernos adelantos

PROPIETARIO

**Manuel García Cuartero**

La perfección del aparato empleado para su obtención—que es el titulado EXPRESS—acompañado de sus innúmerables accesorios y que en conjunto constituyen lo que podemos llamar *la última palabra* en esta clase de maquinarias, unido á la pureza suma de las *primeras materias* garantizan la absoluta bondad de los productos obtenidos, aunada ésta con la mayor economía posible, como podrán observar nuestros consumidores.

Para su endulzamiento hemos proscrito completamente la *sacarina*, cuerpo declarado *nocivo* por la Dirección general de Sanidad á virtud de informe emitido por el Laboratorio químico municipal de Madrid, empleando el jarabe confeccionado exclusivamente con azúcar de primera calidad, y por tanto no tenemos inconveniente en someter nuestras bebidas al más escrupuloso análisis.

Como *aromatizantes* tan solo hacemos uso de las *esencias concentradas* la mayor grado de integridad en su composición.

Los precios que esta fábrica fija son los siguientes:

Sifón 0,20 céntimos previo abono del casco.—Gaseosa 0,15 id. id.

En los pedidos al por mayor habrá una rebaja considerable.

**PROBAD Y OS CONVENCERÉIS**

La fábrica se ha instalado en la PLAZA MAYOR número 13, y el despacho general en la PLAZA DE LA LENA núm. 4, tienda.

SORIA.

Unico depósito de cervezas de la nueva y renombrada fábrica «EL AGUILA» de Madrid.

**ADVERTENCIA.** Con el fin de que nuestros consumidores no sean sorprendidos en su buena fe les advertimos que todas las botellas de esta fábrica llevan etiqueta azul con el nombre y marca de la misma.

**Fábricas Flor de Numancia de Harinas y Electricidad**

**VIUDA DE J. VICEN**

SORIA

Nueva fábrica de harinas por **CILINDROS**, cuya maquinaria y montaje ha estado á cargo de la casa **THEO.<sup>S</sup> Robinson & SON, LTD.—ROCHDALE (INGLATERRA)**

La antigua y acreditada fábrica de piedras, seguirá exclusivamente para la maquila, á la que se atenderá con todo esmero, **tanto de noche como de día.** En ella á pesar de su completa instalación se han introducido grandes y positivas reformas.

Estas fábricas tienen establecido su almacén en la Plaza de la Leña, número 5.

**DESPACHO: Collado, 65, 2.º**

**15 LA EQUIDAD 15**

Plaza de Aceña (antes Herradores)

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Gran surtido en porcelana (china), loza fina y cristal de las mejores fábricas de España y extranjero y objetos de fantasía.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Hules, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos.

No comprar sin antes visitar **La Equidad** y cotejar precios y clases.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**15 LA EQUIDAD 15**